19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DE PROFESORES DE
ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

# COMPONENTE DISCURSIVO Y PRAGMÁTICO DEL ESPAÑOL

**CÓDIGO 24412054**

UNED

19-20

**COMPONENTE DISCURSIVO Y PRAGMÁTICO DEL ESPAÑOL**

**CÓDIGO 24412054**

# ÍNDICE


PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

| | |
|---|---|
| Nombre de la asignatura | COMPONENTE DISCURSIVO Y PRAGMÁTICO DEL ESPAÑOL |
| Código | 24412054 |
| Curso académico | 2019/2020 |
| Título en que se imparte | MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA |
| Tipo | CONTENIDOS |
| Nº ETCS | 5 |
| Horas | 125.0 |
| Periodo | SEMESTRE 1 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

*Componente discursivo y pragmático del español es una asignatura obligatoria* del Módulo II. Descripción lingüística del sistema y los usos del español como 2/L, dedicada a reflexionar sobre los aspectos discursivos y pragmáticos de la lengua española.
Equipo docente:

**Agustín Vera Luján** es Catedrático de Lengua Española en el Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Nacional de Educación a Distancia (UNED).
**Formación académica:** Licenciado en Filología Románica en la Universidad de Murcia; Doctor en Letras por la Universidad de Bologna (Italia). Investigador asociado en el departamento de Lingüística de la Universidad de California-Berkeley.
**Actividad docente**: anteriormente a la UNED, en las universidades de Málaga, Alicante y Murcia, como profesor de lengua española, en todos los ciclos y programas de la especialidad de Filología Española e Hispánica. Profesor en diversos cursos y másteres de formación de profesores de español como lengua extranjera en España y el extranjero.
**Actividad investigadora**: Sus líneas principales de investigación la sintaxis y semántica oracionales, la lingüística del texto y del discurso, en las que es autor de diversos libros y artículos científicos publicados en España y en el extranjero. Forma parte del comité científico de diversas revistas científicas universitarias en el ámbito de la investigación lingüística, y es secretario de *Lingüística Española Actua*l.
En el ámbito del español como lengua extranjera ha sido director académico del Instituto Cervantes, director académico y de investigación de la Fundación Comillas e, igualmente, director de los centros del Instituto Cervantes de París, Mánchester y Leeds.

*Componente discursivo y pragmático del español es una asignatura obligatoria* del Módulo II. Descripción lingüística del sistema y los usos del español como 2/L, dedicada a reflexionar sobre los aspectos discursivos y pragmáticos de la lengua española.
A través de su programa, la asignatura se dedica a desarrollar algunos de los aspectos esenciales que han de formar parte de cualquier metodología de enseñanza del español como 2/L desde la perspectiva de su condición de instrumento pragmático, es decir, como instrumento para la realización de diversas acciones o actos comunicativos, y como sistema discursivo.

Esta asignatura guarda unas relaciones singularmente estrechas con el resto de asignaturas de su mismo módulo, en la medida en que las dimensiones lingüísticas en ellas estudiados vienen a ser una suerte de materia básica que es dinamizada en los dominios o componentes pragmáticos o discursivos, al servicio de las funcionalidades que les son propias. En este sentido, especialmente los componentes gramatical y semántico podrán ser contemplados de manera enriquecida como resultado de su estudio en nuestra asignatura.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los conocimientos previos que debe poseer el estudiante que curse esta asignatura son los correspondientes a un egresado tipo del ámbito de las titulaciones que dan acceso directo al Máster, o, en su caso, los proporcionados por una amplia experiencia profesional, como se recoge en los requisitos de admisión.
Además, se espera que el estudiante:
-haya adquirido la suficiente capacidad de análisis, síntesis y comentario crítico en la comprensión de textos especializados como para realizar estudios de posgrado;
- haya adquirido capacidad para manejar y sintetizar información bibliográfica y para elaborar recensiones;
-haya adquirido un dominio instrumental de informática para que pueda localizar, manejar y aprovechar información bibliográfica u otros materiales, y, sobre todo, para que pueda seguir el presente curso que se imparte únicamente a través de Internet.

## EQUIPO DOCENTE


| | |
|---|---|
| Nombre y Apellidos | SORAYA ALMANSA IBAÑEZ (Coordinador de asignatura) |
| Correo Electrónico | salmansa@flog.uned.es |
| Teléfono | 91398-6852 |
| Facultad | FACULTAD DE FILOLOGÍA |
| Departamento | LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL |

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento del aprendizaje son responsabilidad del equipo docente de la sede central y de los profesores tutores de los centros asociados.
El modo más eficaz de ponerse en contacto con los profesores tutores y con el equipo docente es a través de la asignatura virtual. Los foros son la herramienta recomendada para exponer cualquier duda; de este modo, el resto de los compañeros también se podrán beneficiar de la información que se proporcione.
Puede comunicarse con el equipo docente de la Sede Central a través del correo electrónico o del teléfono (según los horarios abajo anotados). Puede igualmente recibir atención presencial en la Sede Central mediante cita concertada en las direcciones que aparecen a continuación.
Datos de contacto:

- **Dr. D. Agustín Vera Luján**

Horario de guardia: en el número 91 398 84 75, y en el despacho del profesor: Facultad de Filología, Edificio de Humanidades, planta 5.
Miércoles de 10 a 14 horas.

Correo electrónico: agustinvera@flog.uned.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

**COMPETENCIAS BÁSICAS**
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**
CT1 - Saber localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica y documentación propia del área.
CT2 - Saber localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CT3 - Demostrar habilidad en el uso de Internet como fuente de información, como medio de

comunicación y como herramienta para la enseñanza del español 2L/LE.
CT4 - Tener capacidad avanzada para entender, comentar y producir textos de diversa índole, profesionales y aplicados a la didáctica.
CT5 - Tener capacidad para hacer posible la formación autónoma y la actualización permanente en el ámbito de la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas segundas o extranjeras.
CT6 - Demostrar capacidad crítica y autocritica para planificar y evaluar los contenidos de los programas de enseñanza-aprendizaje de español 2L/LE

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE10 - Demostración de conocimiento avanzado del componente léxico-semántico del español, su variación y variedad y su aplicación a la enseñanza del español 2L/LE.
CE11 - Establecimiento de relaciones de los procedimientos de interacción dentro de la cultura hispánica, previa identificación de los rasgos generales de la misma, con las funciones de la lengua.
CE12 - Conocimiento avanzado de la variación geolingüística de la lengua española y aplicación a la enseñanza del español 2L/LE.
CE15 - Demostración y aplicación de conocimientos de los principios y técnicas de la mediación lingüística intercultural en ámbitos de segundas lenguas o lenguas extranjeras.
CE16 - Entendimiento y explicación de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.
CE17 - Conocimiento del papel de la cultura en el desarrollo de la competencia comunicativa en la adquisición del español 2L/LE.
CE18 - Habilidad como especialista para seleccionar y planificar programas docentes, actividades, materiales y técnicas de evaluación teniendo en cuenta los distintos contextos socioculturales en los que se imparte el español 2L/LE.
CE19 - Capacidad para comunicarse oralmente y por escrito, haciendo uso del metalengua y terminología adecuados para la profesión de docente de español, de manera comprensible para los aprendices de E2L/LE.
CE21 - Conocimiento avanzado de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto de lenguas.
CE22 - Utilización de la metodología adecuada para el desarrollo de las diferentes actividades comunicativas o destrezas de la lengua: expresión, comprensión e interacción orales y escritas y mediación lignüística.
CE23 - Lectura comprensiva de textos de investigación en didáctica de segundas lenguas, así como elaboración de síntesis y catalogación de la información de forma pertinente.
CE29 - Manjeo instrumental avanzado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la elaboración de materiales didácticos para la enseñanza del español 2L/LE y como recurso metodológico.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje serán el reflejo de las capacidades adquiridas y se demostrarán en conocimientos (C), habilidades y destrezas (H) y actitudes (A), que exponemos en el siguiente cuadro:

| C | H | A | Resultados de aprendizaje |
|---|---|---|---|
| X | | | 1. Identificar las variedades lingüísticas del español en los aspectos discursivo y pragmático. |
| X | x | | 2. Evaluar qué modelo discursivo-pragmático de español 2L/EL se debe enseñar en función del profesor y del alumno. |
| | | x | 3. Promover, a través del conocimiento lingüístico, actitudes de respeto, consideración y valoración hacia otras lenguas, hacia variedades diferentes de la misma lengua y hacia valores culturales diferentes. |

## CONTENIDOS

1.Introducción a la Pragmática y al análisis del discurso.

Se definirán los objetivos de la Pragmática mostrando su definición como disciplina lingüística, señalando las distintas opciones metodológicas existentes al respecto.

2. Influencia de los principos pragmáticos y discursivos en la enseñanza de segundas lenguas

Se analizará el modo en que los estudios pragmáticos y discursivos se han incorporado a la metodología de enseñanza de lenguas extranjeras y, en particular, a la del español.

3.Los actos de habla y la cortesía lingüística

En este tema se estudiarán los elementos básicos de la Pragmática, concebida como teoría de la acción lingüistica, y uno de los factores fundamentales que guían su manejo en las comunicaciones lingüísticas, la denominada **cortesía lingüistica.**

4.Procedimientos de intensificación y atenuación en español. La intensificación y la atenuación en los libros de texto de español como segunda lengua.

Se estudiarán detalladamente los principales mecanismos de atenuación e intensificación en español, como principales medios de garantizar la cortesía lingüística de las comunicaciones. Se analizará el modo en que los libros de texto de E/LE y el Plan Curricular del Insrituto Cervantes recogen estos mecanismos.

5.La estructura del discurso en español. El tratamiento de los elementos discursivos en los libros de texto de español como segunda lengua.

Uno de los aspectos fundamentales que determina la capacidad de comunicarse en una lengua es, más allá de su gramática, el conocimiento de los mecanismos discursivos fundamentales de la misma. El tema 5 se dedica al estudio de algunas de las cuestiones fundamentales en este ámbito, en especial el relativo a los denominados **marcadores discursivos**.

## METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá con la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, procedimientos y estructuras que dan soporte a la enseñanza en esta universidad:
§ En el espacio virtual dedicado a la asignatura se encontrarán el calendario y otros documentos con toda la información sobre el funcionamiento de curso.
§ Asimismo, en la página principal, se incluirán unas orientaciones muy precisas para el estudio de cada tema y materiales de índole diversa que le serán de gran ayuda como complemento al estudio.
§ Además, el curso virtual cuenta con los recursos de las nuevas tecnologías que ofrece la

plataforma de la UNED:
î Foro de consultas que atiende el profesor tutor de su Centro Asociado/Campus/Intercampus correspondiente (en el enlace Tutoría del curso virtual). Le aconsejamos que dirijan sus dudas en primer lugar a su correspondiente Tutor, bien en persona acudiendo a las clases, bien a través del foro antes mencionado.
î Foros temáticos (en el enlace Foros), que atenderá el equipo docente.
î Foro de consultasgenerales, atendido por el equipo docente y por el Tutor de Apoyo en Red (TAR).
î Correo electrónico, para responder de forma privada y personalizada, siempre que se considere oportuno.

La distribución en horas de las actividades formativas es la siguiente:
ACTIVIDAD FORMATIVA: TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS (interacción con el equipo docente). Consulta de materiales didácticos; lectura de las orientaciones para el estudio; lectura de materiales recomendados y complementarios (impresos y contenidos multimedia); solución de dudas en linea a través del curso virtual; revisión de trabajos y actividades con el equipo docente
HORAS: 37,5.
ACTIVIDAD FORMATIVA: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS (bajo la supervisión del equipo docente). Mediadas por tecnologías a través del curso virtual: lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas; lectura, visualización o audición de materiales para la realización de las actividades prácticas; solución de dudas sobre los trabajos prácticos; observaciones de clase; demostraciones docentes; evaluación de actividades docentes y de prácticas.
HORAS: 12,5.
ACTIVIDAD FORMATIVA: TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE: Estudio de contenidos teóricos; interacción con los compañeros en el foro; participación en grupos de estudio, búsqueda de información en Internet u otras fuentes documentales, preparación de lass pruebas de evaluación final. Realización de actividades prácticas: resolución de problemas, análisis de textos, autoevaluación de las actividades prácticas trabajo en grupo, debate de temas de interés y solución de problemas en el foro de alumnos, autoevaluación del grupo,
HORAS: 75.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

**TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL**

| | |
|---|---|
| Tipo de examen | No hay prueba presencial |

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS**

| | |
|---|---|
| Requiere Presencialidad | No |
| Descripción | |

Los estudiantes deberán realizar un trabajo final de la asignatura sobre un tema relacionado con el programa de la asignatura, previamente concertado con el profesor. Este hará públicas en el curso virtual de la asignatura unas orientaciones básicas para su realización, relativas a su estructura y extensión. Los estudiantes deberán entregar el trabajo a lo largo de la última semana de enero de 2020. La calificación máxima que podrá ser obtenida mediante este trabajo es 8 puntos

Criterios de evaluación

La evaluación del trabajo tendrá en cuenta su originalidad, corrección lingüística y formal, y cumplimiento de las recomendaciones hechas públicas por el profesor en el curso virtual respecto de la confección de los trabajos finales.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: El trabajo final podrá ser evaluado hasta con un 80% de la nota final global (10 puntos).

Fecha aproximada de entrega: 24-31/01/2020.

Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?: Si,PEC no presencial

Descripción

La asignatura cuenta con dos PEC. Serán tests de opción múltiple, de 10 preguntas, que se deberán realizar en un máximo de 30 minutos el día señalado, en la herramienta TAREAS del curso virtual. La primera se corresponderá con los 3 primeros temas del programa y la segunda a los dos últimos. La primera se celebrará en la segunda quincena de noviembre de 2019, y la segunda en la última semana de enero de 2020. Cada PEC se valorará con un máximo de 0,5 puntos, que se añadirán a la nota obtenida en el trabajo final, siempre que la calificación de este sea superior a 4.

Criterios de evaluación

Cada PEC constará de 10 cuestiones de opción múltiple, relativas a los temas estudiados. Cada cuestión tendrá un valor de 0,05 puntos, y se podrán dejar sin contestar preguntas o cometer errores sin penalización por ello.

Ponderación de la PEC en la nota final: 10% sobre la nota global final.

Fecha aproximada de entrega: 23-30/11/2019 y 24-31/01/2020

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: Si,no presencial

Descripción

Participación en foros de reflexión programados semanalmente en el curso virtual, uno por cada tema del programa. El profesor propondrá un tema de reflexión sobre una cuestión determinada, o sobre una lectura recomendada, y las reflexiones de los estudiantes serán evaluadas. La participación de los estudiantes en estos foros es opcional. Quienes participen en la mayoría de foros del programa podrán obtener hasta 1 punto, que será sumado a la nota obtenida en la evaluación de su trabajo final siempre que este obtenga más de 4 puntos.

Criterios de evaluación

Regularidad en la particpación, pertinencia y originalidad de las observaciones.

Ponderación en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega A lo largo del todo el curso, de acuerdo con la duración de los temas.

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final será la suma del trabajo final (máximo 8/10 puntos), más las notas de las dos PEC (máximo 1 punto), más la nota obtenida por la participación en los foros de reflexión. Siendo las dos últimas formas de evaluación opcionales para el estudiante, aquellos que no las realicen podrán obtener un máximo de 8 puntos en la evaluación final (la calificación correspondiente al trabajo final).A los estudiantes que no sean evaluados en la convocatoria ordinaria, o que no obtengan un aprobado. se les guardarán las calificaciones de lass PEC y los foros de reflexión para la convocatoria de septiembre.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

-Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el españo*l. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm

-Portolés, José (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.

-Vera Luján, A. y Blanco Rodríguez, M. (2014), *Cuestiones de pragmática en la enseñanza del español como segunda lengua*, Madrid, Arcolibrros.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En las orientaciones para el estudio de cada bloque temático, el estudiante encontrará las referencias de los títulos recomendados como complementarios. En su gran mayoría, se facilitarán estos materiales en el curso virtual o se indicará su disponibilidad en Internet.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se informará de ellos en el curso virtual.

## ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/24412054

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.